ANUNCIO

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de OCHO PLAZAS DE BOMBERO MEDIANTE CONCURSO – OPOSICIÓN LIBRE Y CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO, ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES, ADSCRITO AL S.E.I.S., CORRESPONDIENTES A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2020 Y 2021, en sesión celebrada el día trece de junio de dos mil veintidós, **HA ACORDADO**:

PRIMERO.- Desestimar las alegaciones presentadas en relación con los recorridos planteados por el Tribunal para el PRIMER EJERCICIO de la FASE DE OPOSICIÓN. Se dará contestación a cada aspirante reclamante ofreciendo la motivación de la decisión acordada.

SEGUNDO.- Otorgar, en el PRIMER EJERCICIO correspondiente a la FASE DE OPOSICIÓN la siguiente calificación a los aspirantes QUE HAN SUPERADO ESTA PRUEBA:

Apellidos y Nombre	D.N.I.	NÚM.	PUNTUACIÓN
─VIÑAS FERNÁNDEZ, TERESA	****7074*	2140	6,00 puntos.
ABAD SÁNCHEZ, DANIEL	****3968*	2148	7,00 puntos.
ALONSO GALLEGO, CÉSAR	****1150*	2174	7,95 puntos.
BELVER DELGADO, VÍCTOR	****8816*	2173	7,70 puntos.
BONIS SANTOS, ANTONIO	****9912*	2172	7,50 puntos.
CALVO GARCÍA, FERNANDO	****4137*	2171	5,30 puntos.
DEL BARRIO SÁNCHEZ, ÁNGEL	****4058*	2170	5,15 puntos.
GARCÍA ROMERO, PABLO	****4965*	2146	8,55 puntos.
HERNÁNDEZ ROLDÁN, ÁLVARO	****2714*	2149	8,00 puntos.
LUCAS RAMOS, RAÚL	****8946*	2178	7,70 puntos.
MACÍAS ÁLVAREZ, CIRO	****3073*	2179	7,90 puntos.
MAGARIÑO RODRÍGUEZ, PABLO	****6129*	2142	6,95 puntos.
MARTÍN FERNÁNDEZ, SANTIAGO	****9027*	2145	5,70 puntos.
MARTÍNEZ BALLESTEROS, ÁNGEL	****7273*	2153	8,80 puntos.
REMESAL CASTAÑO, IVÁN	****3438*	2158	8,90 puntos.
RODRÍGUEZ DÍEZ, ADRIÁN	****0680*	2183	8,15 puntos.
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, VÍCTOR	****5743*	2144	7,40 puntos.
SÁNCHEZ MORALEJO, MARCOS	****7862*	2151	6,95 puntos.
SANTIAGO LÓPEZ, ÁLVARO	****9452*	2152	7,55 puntos.
SERRANO BARRUECO, JOSUÉ	****5550*	2155	7,80 puntos.

TERCERO.- Convocar a los ASPIRANTES QUE HAYAN SUPERADO EL PRIMER EJERCICIO a la celebración del SEGUNDO EJERCICIO (PRUEBAS FÍSICAS), el próximo día DIECISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, a las OCHO HORAS (08:00 h.) en el pabellón PABELLÓN AZUL (Puerta Principal) de la Ciudad Deportiva Municipal, sita en la avenida del Obispo Acuña, nº 2, de Zamora. Se recuerda a los aspirantes que deberán aportar, en el momento del llamamiento para este ejercicio un CERTIFICADO MÉDICO, en impreso oficial, con fecha inferior a dos meses a contar desde el día en que se celebre el primer ejercicio, que lo considere apto de las condiciones establecidas en el Apéndice II de este Anexo, así como de poder realizar las pruebas físicas especificadas en el Apéndice I. Sin este documento no se podrán realizar las pruebas físicas, debiendo ser aportado en el momento previo a la realización de la prueba, no siendo válidos ni fax, ni fotocopias. El Órgano de Selección comprobará los requisitos de los certificados médicos, antes del inicio de los ejercicios de que consta la prueba. El incumplimiento de alguno de los requisitos expuestos conllevará, para el aspirante, su eliminación del proceso de selección y la pérdida de los derechos de participación.

El Excmo Ayuntamiento de Zamora promoverá los medios adecuados para el debido cronometraje de las pruebas a realizar.



En el transcurso de las Pruebas Físicas, o una vez finalizadas las mismas, se podrá realizar, a criterio del tribunal, control del consumo de estimulantes o de cualquier tipo de droga que altere las condiciones físicas de los aspirantes, siendo eliminados de la oposición los que resulten positivos.

CUARTO.- Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde el día siguiente al de inicio de la publicación del presente anuncio, en la forma y con los requisitos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o cualquier otro que estimen conveniente.

Zamora, DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR EL PRESIDENTE Y SECRETARIA DEL TRIBUNAL

